

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2022-9280 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 141/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Arredondo, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 141/2022 en la modalidad de crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arredondo, 30 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

2022/9280

CVE-2022-9280